

Guayaquil, 14 de Marzo del 2010

Señores
MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SERSAIN S. A.
Ciudad.

Señores accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, pongo a su disposición el Informe Anual de Comisario de la Compañía SERSAIN S. A. por el ejercicio económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2009.

En cuanto a los procedimientos y sistemas que forman parte del control interno de la compañía, cumplen con los objetivos y son examinados periódicamente por los administradores para lograr resultados positivos de control. Lo cual se refleja en los resultados obtenidos al término del presente ejercicio el cual arroja una utilidad neta de US\$ 1.532.43

Debo indicar que la compañía ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la Junta de Accionistas como de la Superintendencia de Compañías referente a los registros societarios y contables, los cuales fueron elaborados de acuerdo a Normas de Contabilidad vigentes.

Atentamente,


COMISARIO

